



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 13 NOV 2012

Decreto Exento N° **6580**
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 4602 de fecha 01 de Agosto del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicio Don (ña) **Alexis Tamblay Aguirre** Rut N° 15.514.015-1.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto


1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) **Alexis Tamblay Aguirre** Rut N° 15.514.015-1., debiéndose señalar que a partir de Noviembre del presente año su función será la siguiente:

- Auxiliar en el Departamento de Tesorería Municipal.
- El trabajo adicional a la jornada habitual que deba desarrollar por actividades propias de sus funciones será cancelado a través de un Bono Complementario, según grado 18° EMS.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 NANCY ELIZABETH FAFÁN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 KARINA ANDREA ZABATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficial de Partes ✓
- KAZR/NEFR/HIAP/HECP/mcma.-